



Comisión Directiva Central

Paraná, 5 y 6 de septiembre de 2023

Material para las asambleas escolares y departamentales

CC Congreso Extraordinario

Estimados compañeros y compañeras:

El último congreso de AGMER, reunido el jueves 31 de agosto en Colón, el que sesionó en defensa de la educación pública y gratuita como Derecho Humano y en defensa de nuestra Ley Jubilatoria, se aprobaron como demandas generales a la patronal:

» Respecto a componentes del salario:

Exigir que se liberen los topes establecidos para el cobro del código 029 y solicitar que se revise el sistema de carga;

Demandar el pago de la hora NEP al personal directivo en uso de licencia;

Incrementar el monto de los salarios de Jornada Completa;

Exigir el pago de los salarios familiares de hijas e hijos mayores de 18 años adeudados.

» Respecto al funcionamiento de nuestras escuelas:

Exigir el aumento de la partida de comedores escolares y el aumento de las partidas para limpieza e insumos;

Solicitar que se incrementen y destinen fondos para el mantenimiento de los edificios escolares;

Exigir que las partidas destinadas a la reparación del transporte fluvial y terrestre escolar se acrediten en tiempo y forma como así también los montos destinados para el pago del combustible de los mismos;

Solicitar la creación de los cargos de vice dirección, de ordenanzas y cocineras y cocineros para las Unidades Educativas de Nivel Inicial.

» Respecto al Consejo General de Educación

Exigir al CGE que declare la emergencia educativa en el departamento Uruguay, dada la no cobertura de suplencias en Educación Primaria por la falta de docentes, garantizando de forma inmediata la cobertura de dichos los cargos;

Solicitar la emisión inmediata de las credenciales del Nivel Secundario;



Solicitar la titularización en Nivel Superior.

» Respecto a nuestra Obra Social:

Solicitar al IOSPER exija a la Femer que las y los médicos que están en su Círculo Médico NO cobren plus a lo convenido;

Denunciar la especulación de las y los profesionales de la salud al no efectuar convenios con nuestra obra social IOSPER;

Solicitar al IOSPER que incremente en forma urgente la firma de convenios con odontólogos/as, oftalmólogos/as, psiquiatras y psicólogos/as.

» Respecto a IAPV

Solicitar al gobierno provincial que atienda la demanda de viviendas para docentes.

En lo específico e inmediato sobre la lucha salarial se resolvió:

1) Ratificar lo actuado por las y los miembros paritarios en la reunión celebrada en el marco de la Paritaria Docente del día 24 de agosto del corriente;

2) Exigir una oferta salarial que efectúe el Gobierno que contemple lo demandado en la reunión paritaria del 24/8/23 por las y los miembros paritarios en representación de AGMER, que expresamos de la siguiente manera:

» Que se fijen porcentajes de adelantamiento de incremento a cuenta de cada uno de los meses del próximo cuatrimestre, fijando nuevos porcentajes que deben proyectarse en función de la inflación real;

» Que los incrementos que se otorguen prevean la equiparación de los salarios a la inflación de cada mes, estableciéndose, asimismo, un porcentaje por encima de dicha equiparación;

» Cumplimiento del punto 3 del acuerdo suscripto el 6/7/23: Que se liquide y pague por complementaria, durante el mes de septiembre de 2023;



» Cumplimiento del punto 4 del acuerdo suscripto el 6/7/23: Que se discuta una actualización de la base de cálculo de los incrementos, que impacte favorablemente en seguir logrando que los salarios queden por encima de la inflación;

» Mantener la paritaria abierta.

En la sede de la Secretaría de Trabajo de la Provincia, en una nueva reunión paritaria, expresamos nuevamente nuestras demandas al gobierno provincial.

Desde el gobierno se manifestó sobre el punto 3 del Acuerdo Paritario del 6 de julio avanzar en la liquidación y pago por complementaria durante el mes de septiembre una vez conocido el índice de inflación de agosto.

Respecto a los otros puntos se planteó seguir dialogando con la paritaria abierta.

La paritaria, en tanto, pasó a un cuarto intermedio para el martes 12 de septiembre.

Esta propuesta será tratada en asambleas nuevamente de cara el congreso a realizarse en Paraná este jueves 7 de septiembre

En dichos órganos resolutivos nuestro sindicato determinará cuales son las demandas y acciones a seguir, donde la distribución de la riqueza para que los salarios le ganen a la devaluación y la inflación son nuestra principal reivindicación; por mejores condiciones de enseñar y aprender, por el respeto de nuestras conquistas y derechos fundamentales, por una escuela pública, gratuita y universal, por el derecho social y humano a la educación.

Nuestro sindicato convoca a participar activamente de las asambleas escolares y resolutivas para construir las resoluciones del Congreso Extraordinario que se llevará a cabo el día 7 de septiembre en Paraná. Allí se determinará democráticamente cuáles serán los pasos a seguir y nuestras mejores estrategias.

La unidad entre trabajadoras y trabajadores docentes, el debate fraterno y el respeto al pensamiento diverso seguirá marcando nuestro camino, donde las mejores decisiones que tomemos serán las que construyan síntesis conteniendo al conjunto.

AGMER
Comisión Directiva Central